

ATHA-DAH-FCRV-001-012-77

Memoria de los ^{que tiene el lugar de su dicana} proechos de este Año de 1704

Siendo Regidores Joseph Ruiz de Gaurna
y franco Lopez de Arechabaleta

Primera mente ^{proechos} Lapana dexia quínze Reas 15

y ten mas Lataberna sesenta Reas, y mas 06

dos Libras decena para Nuestra Señora de Aranzazu

y mas tres cantaras de vino para el día de San Juan

y mas treinta Azumbres para el día de Casas Tolien

y ten Laposada ochenta Reas y sexeparte en las

Alcabalas entre los vecinos y ten mas el dinero de

Los pastores que pagaron veinte y quatro pesos de

Aquinze Reas por las Aguas y yerbas y sexeparte

non entre Los vecinos y mas Las Rentas de las

piezas conegiles diez y seis fanes, y sexeparte

entre Los vecinos y mas los benales veintez seis
Reas

Damos del año de mil setecientos y sesenta y tres

Data

Primera mente el día de Año Nuevo Segasto
beinte y dos Azunbres precio A dos montan trece
reas, = y ten el día de los Reyes Segasto diez
Azunbres precio A once monta treze reas =
y ten el día de san sebastian Segasto doze Azun
bres precio A treze monta diez y ocho reas, y me
ten quando Las obligaciones Segasto seis Azunbres
precio A dos reas, montan doze reas, = y ten el día
de Nuestra Señora de Marzo Segasto cinco Azun
bres precio A dos reas, montan diez reas, = y ten por
pas quas de Resurrección Segasto quatro Azunbres
precio A dos reas, montan ocho reas, = y ten A los
Nuevos se les dio por Santa Agueda quatro Azunbres
precio A diez y seis montan siete reas y me dio
y ten quan do Andubimos A escaridar los trigos de
el conxexo Segasto seis Azunbres precio A dos reas,
Montan doze reas, = y ten A barbechar Lapiera de
el conxexo en dos días Segasto diez Azunbres p
cio A dos reas, montan beinte reas, = y ten quan
do Andubimos Azeraa el prado Segasto seis Azun
bres precio A dos reas, monta doze reas, = y ten
A repartir la alcabal Segasto quatro Azunbres
precio A dos reas mantan ocho reas

y ten papas quas de Maio segasto seis Azunbres pae
cio Ados reas montan doz reas = y ten el dia de
Corpus segasto ocho Azunbres pae cio Ados reas,
Montan diez y seis reas = y ten el dia de San Juan
segasto diez Azunbres pae cio Ados reas montan
beinte reas = y ten quando Andubimos Asegaa y Atai
Los trigos deel conxexo segasto beinte Azunbres
pae cio Ados reas, Montan quaranta reas = y ten el dia
de San donato segasto diez Azunbres pae cio Ados
reas, montan beinte reas = y ten el dia de Nuestra
Señora de Agosto segasto cinco Azunbres pae cio A
dos reas montan diez reas = y ten el dia de la visi
ta deel señor Alcalde y la Justicia segasto qua
renta reas = y ten Alimpiar los rios segasto seis Azun
bres pae cio Ados reas, montan doze reas = y ten Ason
baax Lapieza concegil segasto seis Azunbres pae
cio Ados reas, montan doze reas = y ten papas quas de
nabidad segasto ocho Azunbres pae cio Ados reas monta
doze reas = y ten La Agua de San gregorio ocho reas,
y ten de esparcer La Agua y poner las cruces ocho reas
y ten Los regidores quaranta reas = y poner A libertad
firmaron Los regidores y vecinos en beinte de enexo de
el año de 1765 Joseph Ruiz de Luna

Antonino Martinez de Madina
San eos Fleckman Reg. de a
legia